

Copiapó, 13 SEP 2012

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RESOLUCIÓN EX. N° 03-1313

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 del 15.12.2011 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la III Dirección Regional de Copiapó requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados Al requerimiento N° 92; que dio origen al proceso de compra identificado internamente por: **0309212**, cuya descripción es: **Mantención 175.000 km Nissan terrano patente ZH 54-65.**

2° Que, el SII ejecutó un proceso de cotización fuera del Portal de Chilecompra.cl, por ser el valor de esta adquisición menor a 3 UTM.

3° Que, en relación, a las características técnicas requeridas se optó por solicitar la siguiente cotización:

RUT	PROVEEDOR	VALOR
10.906.275-8	Francisco Javier O'neill Rivera	\$ 60.500.

RESUELVO:

I. ADJUDICASE a la empres **Francisco Javier O'neill Rivera R.U.T N° 10.906.275-8**, por el precio total de \$ **60.500.-**, IVA incluido, el producto o servicio solicitado. Único proveedor interesado en realizar el requerimiento N° 1 del considerando de esta Resolución.

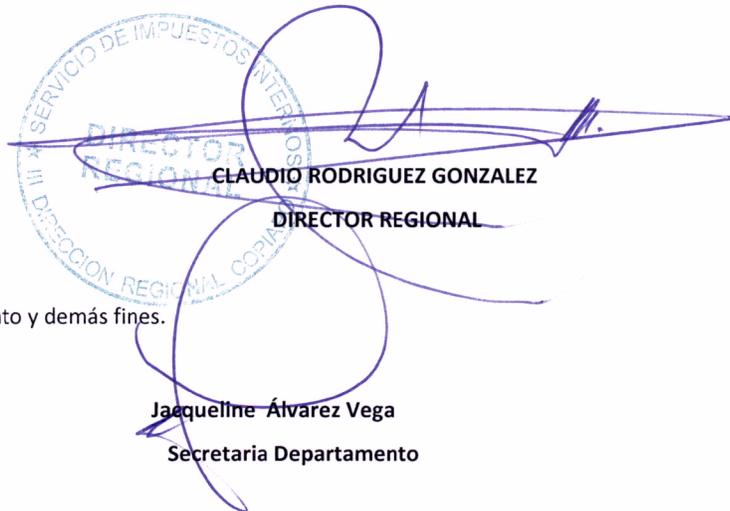
II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de compra correspondiente.

III. CARGESE el gasto que asciende a 60.500.- (sesenta mil quinientos) al Subtítulo 22 ítem 06.002, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

(FDO)


CLAUDIO RODRIGUEZ GONZALEZ
DIRECTOR REGIONAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.



Distribución:

- Sección. de Finanzas
- Depto. Regional de Administración
- Sección Servicio

Jacqueline Álvarez Vega
Secretaria Departamento

